



Carta a Lourdes Pacheco

Aclara AED deuda de su gobierno

Mi gobierno concluyó con una deuda de 57 millones de pesos, pagaderos en un plazo no mayor de 18 meses

Dra. Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara
Presente

Mucho valoro a Meridiano de Nayarit la incorporación de plumas como la tuya, que fortalecen la reflexión y el derecho ciudadano a estar bien informado.

Leí con gusto tu colaboración de ayer sobre la espiral de endeudamiento en que sumió a Nayarit la administración de Ney.

Con el respeto que siempre te he profesado, me permito hacer una aclaración puntual: mi gobierno concluyó con una deuda de 57 millones de pesos, pagaderos en un plazo no mayor de 18 meses. Los más de 300 millones que comentas en tu texto no se refieren a la deuda del gobierno estatal, sino al conjunto de la entidad que contempla los adeudos de los ayuntamientos.

Debo también agregar que quedaron en caja 540 millones de pesos para los compromisos de inicio de administración, como lo puede confirmar Gerardo Gangotí, secretario de Finanzas, que repitió en el cargo con Ney González. Se esfumaron de manera irresponsable, como todo mundo sabe.

Recibe mi saludo y considérame un atento lector de tus siempre atinadas reflexiones.

Atentamente

Antonio Echevarría Domínguez

Tepic, Nayarit, 15 de noviembre de 2022.

El gobernador Navarro y la SADER

Buscan garantizar próxima zafra cañera

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, afirmó que el Gobierno de México reconoce la preocupación legítima de los trabajadores y productores para alcanzar una negociación en beneficio de todos los actores involucrados

Redacción

PÁGINA 3A



El órgano colegiado queda con cinco magistrados

Rasura el Congreso al Tribunal de Justicia Administrativa

La reforma constitucional prevé la reducción del gasto público y optimización de los recursos de los que dispone el tribunal del orden administrativo; lo anterior implica hacer más con menos

Con la votación unánime de las y los diputados integrantes de la trigésima tercer Legislatura, que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, en Sesión Pública Ordinaria de aprobó

la reforma a la Constitución local para reducir de siete a cinco magistrados integrantes en el Tribunal de Justicia Administrativa.

La reforma constitucional

prevé la reducción del gasto público y optimización de los recursos de los que dispone el tribunal del orden administrativo; lo anterior implica hacer más con menos.

Redacción

PÁGINA 3A

Con el gobierno estatal

Comparte la UAN medidas de contención del gasto



El documento plantea acciones relacionadas con desarrollo social y económico del estado de Nayarit, acciones de incremento de la cobertura educativa, acciones de reordenamiento administrativo y plan de austeridad y ahorro, entre otras medidas, publicó en redes la rectora Galván Meza

Diego Mendoza

PÁGINA 3A

Trajes Típicos de la Cruz Roja Mexicana

Encabeza presidenta del DIF Nayarit desayuno con causa

Beatriz Estrada Martínez agradeció a las y los presentes por sumarse a la noble actividad de apoyar a la Cruz Roja Mexicana en Nayarit, ya que derivado de la pandemia por Covid, lleva ya tres años sin realizar su tradicional colecta anual

Yuvenia Ulloa

PÁGINA 3A

Al amparo del huracán

Rapiña entre pescadores de Boca de Camichín: diputada

El paso de Roslyn puso al descubierto a lugareños que se convirtieron en nuevos pescadores de la noche a la mañana, lamentó la diputada local y presidente de la Comisión de Asuntos Pesqueros y Desarrollo Acuicola, Any Marylú Porras Baylón

Oscar Gil

PÁGINA 7A

Breverías

Jorge Enrique González

Ser hijo único

Meridiano tuvo 13 hermanos, tan sólo en Tepic. La revolución digital lo troqueló hijo único y extinguió, al parecer para siempre, al resto de la prensa escrita. Fue complicado ser hermano mayor y líder; lo es más no contar con pares. Hasta hace algunos años, a un medio informativo, por modesto que fuera, le llevaba horas de trabajo intelectual y proceso industrial salir a la calle. Hoy, en las redes sociales cientos de informativos duran más en escribirse y confeccionarse que los segundos que lleva leerles o escanearles. La edición diaria de Meridiano consume jornadas de al menos ocho horas de casi 40 personas en redacción, diseño, impresión, distribución y administración. El periodismo bien hecho no puede ser de otra manera. Meridiano es el único impreso en Nayarit, un equipo, no una persona.



Peloteo

Heriberto Murrieta

Desconcertante

Para Gerardo Martino son más importantes la antigüedad, los antecedentes, la experiencia y una supuesta jerarquía que el momento actual. Inentendible criterio del entrenador de la Selección Nacional.

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Ni “bules”, ni drogas

Guillermo Aguirre

El pasado alcanza al futuro

Una agenda que domina

Ernesto Acero

Nuevo estilo de gobierno en Nayarit

Juan Alonso Romero

Lo sacro y lo profano en tensión, de nuevo...

José Luis Olimón Nolasco

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2, 4 Y 6A

El pasado alcanza al futuro

Una agenda que domina

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Los que conocen al Gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, saben que tiene muy buena memoria. Ejemplo de esto es la serie de reflexiones que compartió recientemente. En la esfera pública, no todos tienen ese privilegio digno solamente de los elefantes.

El poder no es eterno, deben recordarlo quienes asumen cargos públicos. Eso lo sabe y lo reconoce el Gobernador nayarita Miguel Ángel Navarro.

No saben que el poder no es eterno, a pesar de lo cual muchos de los que asumen un cargo en el gobierno actúan contra ese axioma. Para algunos, en todo caso, la eternidad sí existe y dura seis años. Es obvio que el que olvida que la eternidad solamente dura seis años, no aprende en pellejo ajeno. En fin: cada quien labra su suerte.

“JUNTOS POR NAYARIT”

El Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, recordó el viernes pasado (11 de noviembre, 2022), los días en que intentó crear un partido local, al que pretendía denominar “Juntos por Nayarit”. A ese proyecto, el ex gobernador Ney González le cerró el paso.

En efecto, en la Nochebuena del 24 de diciembre de 2006, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno estatal, el decreto mediante el que se le cerró la puerta a Miguel Ángel Navarro Quintero, en su intención de crear un partido local. La verdad es que, como suele ocurrir, el tiempo le favoreció a Navarro y a Ney no. Ahora Navarro es Gobernador y el ex gobernador anda a salto de mata.

El decreto había impactado en el artículo 31 de la Ley Electoral entonces vigente. El citado dispositivo, obligaba a ciudadanos o asociaciones, a contar con un mínimo de afiliados del diez por ciento del Padrón Electoral.

La citada reforma de diciembre de 2006 al artículo 31 de la ley electoral finalmente fue echada abajo por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con la opinión emitida para el expediente SUP-AG-2/2007. Más adelante (22 de marzo de 2007), como consecuencia de esto, la XXVIII Legislatura Local aprueba una nueva reforma al mismo artículo 31, mediante la que se dispone que el mínimo de afiliados se reduce al dos por ciento de la Lista Nominal. El decreto sin número se publica en el Periódico Oficial el sábado 24 de marzo de 2007.

No obstante, el mal ya estaba hecho, por lo que la reforma cumplió su objetivo: cerrarle el paso a Navarro Quintero y su intención de crear un partido local.

No obstante, los tiempos cambian, y “El juego no se acaba hasta que se termina”.

IMPUNIDAD Y CORRUPCIÓN

Muy cierto, claro y contundente, lo dicho por el Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra: Peor que la corrupción, solamente la impunidad.

Solamente que la impunidad terminó, al menos para el ex gobernador Ney González, que ahora es prófugo de la ley. Ya catearon la casa donde también tiene el domicilio de su Notaría que comparte con su hija, y no lo encontraron.

Seguramente que Ney volverá a la escena pública y a invadir con publicaciones en las redes sociales. Ahora está del otro lado. Veremos si ahora domina las redes igual que cuando era gobernador.

UNA REGLA DE SUN TZU

El ex gobernador Ney “N”, solía hacer uso de información de la vida privada para hacer daño a todos aquellos que consideraba sus “enemigos”. Esa información podría ser falsa o verdadera. Quizá se atenia al aforismo que supone que “calumnia, que algo queda”.

Mala estrategia, pues la vida privada, desde cualquier ángulo, debe es intocable, es territorio sagrado, es terreno que no hay que disputarse, conforme a la lógica de Sun Tzu.

En este asunto, prefiero no referirme a ejemplos. No se requiere ser un iniciado para

saber los detalles de algunas muestras. De lo que no hay duda es que la vida privada está protegida hasta constitucionalmente.

NAVARRO Y SU PASO POR EL PRI

Podría interpretarse como estrategia del Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, para contener cualquier reacción negativa del PRI. No obstante, es dudoso que haya sido esa la intención del mandatario. El PRI no puede cargar con el peso de figuras emblemáticas de la corrupción como Roberto Sandoval o como Edgar Veytia. No puede cargar con la mala fama de figuras como la de quien ahora pasa a ser Ney “N”. Por esa razón, Navarro no necesita de ese tipo de estrategias. En todo caso, es el PRI el que debe generar su propia estrategia para deslindarse de figuras como las que ahora persigue la Ley.

El Gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, en un ejercicio mnemotécnico, ha recordado su paso por el PRI.

Elogió a quienes se esforzaron por cambiar el estado de cosas, en favor del bienestar de la gente. Empero, dejó en claro que hubo quienes traicionaron la confianza que el pueblo depositó en ellos. Se señaló al PRI cuando fueron las personas las que habían actuado indebidamente, concluyó.

Recordó que parte de su formación política se dio en el PRI, donde su hermano, José Ramón Navarro Quintero, llegó al liderazgo estatal. Recordó que debió salir de las filas del tricolor, para realizar sus ideas políticas y sociales. Vino a su memoria lo que ocurrió con algunos de sus simpatizantes, que fueron marginados por haber apoyado sus aspiraciones en el 2005.

El doctor Miguel Ángel Navarro Quintero no es una persona malagradecida (lo que para qué para algunos, equivocadamente, es un ángulo vulnerable de su personalidad).

El doctor (obsérvese que no utilizo la denominación “Gobernador”) Navarro no es hombre de venganzas ni de paredones. Tampoco es un político de retorcidas intenciones. Por eso no hay “estrategia de contención” cuando se le escucha reconociendo su experiencia abrevada del PRI.

PODER, INTELIGENCIA Y LOCURA

El oficio político se traduce en humildad y en equilibrado ejercicio de poder. La experiencia muestra que el poder se debe ejercer con templanza, con equilibrio, con inteligencia.

Existe un aforismo que parece trampa sin salida. Me refiero al que supone que “El poder ofusca a los inteligentes, y a los pendejos los vuelve locos”. No obstante, hay salida para ese laberinto de poder: la humildad, el oficio político.

La inteligencia no exime de errores. La inteligencia en binomio con la arrogancia, lleva a zona de desastre. Naturalmente, un imbécil con poder, sin experiencia, con soberbia sobrada, es un arma de destrucción masiva.

Los pendejos suelen asociarse de manera aterradora. Por esa razón, el economista Cipolla, sostiene que “Este grupo es mucho más poderoso que la Mafia, o que el complejo industrial-militar o que la Internacional Comunista”.

El mismo Cipolla, sostiene que la capacidad destructiva de una persona estúpida depende principalmente de dos factores. Uno de esos factores es el genético y el otro, el de su posición de poder. El factor de poder, dice el pensador, “ha sido (o es) peligrosamente potenciada por la posición de poder que han ocupado (u ocupan)”.

Los nayaritas sabemos de eso. El tiempo ha sido el aula en la que la sociedad ha aprendido esas monstruosas lecciones.

MÁS DE 1 MIL 800 MILLONES ¿PÉRDIDOS?

El 20 de diciembre de 2010, el Periódico Oficial del Gobierno del Estado publicó el decreto mediante el que se autorizó al entonces gobernador Ney González gestionar y contratar el otorgamiento de créditos “hasta por un monto total de \$ 1,698’768,000.00 (un mil seiscientos noventa y ocho millones setecientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) más los accesorios financieros correspondientes, a pagarse en un plazo de hasta veinte años contados a partir de su primera disposición”.

El primero de los transitorios determinaba que en decreto entraría en vigor el primero de enero de 2011, esto es, a menos de nueve meses de que entregase la titularidad del Ejecutivo Estatal a Roberto Sandoval.

A partir de esa autorización aprobada por los diputados locales, el entonces gobernador Ney González, el 27 de enero de 2011 contrató con Santander un crédito por mil 250 millones de pesos. El 14 de marzo de ese mismo 2011, Ney contrató con el Banco Interacciones un crédito por el monto de 248 millones 768 mil pesos. Más adelante, el 7 de abril de 2011, el mismo Ney contrató con BBVA Bancomer, crédito por la cantidad de 200 millones de pesos.

El primero de agosto de 2011, a menos de dos meses de concluir su gestión, Ney contrató con BANSI, S.A, un crédito por la cantidad de 300 millones de pesos. Los legisladores locales le habían aprobado ese otro crédito mediante decreto publicado en el Periódico Oficial el 19 de Mayo de 2011.

En total, unos cuantos meses antes de entregar las riendas del Poder Ejecutivo del estado, endeudó al estado por más de mil 800 millones de pesos.

Realmente era imposible que utilizara ese dinero para bien del estado, dado que su gestión estaba preparándose para la entrega-recepción. ¿Dónde quedó el dinero? Dado que, como todo mundo sabe, que el amor, el dinero y lo pendejo no se pueden esconder, siempre se supo donde había ido a parar esa enorme cantidad de dinero. Solamente que ahora se confirma la sospecha.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Ni “bules”, ni drogas

Le preguntaron al jefe del poder ejecutivo estatal, si estaba considerando dar espacio para la instalación de un nuevo bule o zona roja, respondiendo tajantemente que eso no estaba planeado

Un colega preguntó el lunes pasado al gobernador del estado, que si se abriría nuevamente en Tepic, una “zona roja”, para los nuevos lectores, es decir aquellos que no conocieron lo que eran los llamados “bules”, o la zona roja, conocida también como la “zona de tolerancia”, les daré una pequeña introducción, sabiendo claro está, que muchos que me permiten el favor de su atención, son de edad en la que vivieron o quizá fueron a estos famosos “bules”.

Los bules, zona de tolerancia, o zona roja, era llamada así en primer lugar porque quien iba a este lugar, sabía a lo que iba, los asistentes a este pedazo de la geografía de Tepic, en el caso de Tepic, ya que en casi cada cabecera municipal había zona de tolerancia, pero regresamos a los bules de Tepic, eran los lugares apartados para la diversión en todas sus formas, o manifestaciones, desde ponerse como cerdos tomando hasta caer y quedar tirados en el piso, hasta bailar con la más hermosa de las prostitutas que ahí trabajaban, y solamente ahí, es decir, ese era el lugar exclusivo para ir a contratar una hetaira, prostituta, ramera, zorra, puta que aunque parezca ofensivo, o denigrante, es solo la contracción o abreviatura de prostituta, en pocas palabras la zona roja o bule, era el lugar en donde se encontraban a disposición de quien visitara este lugar, las llamadas mujeres de la vida fácil, que como bien dijo una de ellas, ganarse la vida dando placer a borrachos, drogadictos, sucios, malolientes, y todo tipo de sabandijas humanas, no es nada fácil.

Pero bueno, luego de esta pequeña aportación cultural, quiero decirles que en el caso de Tepic, la zona roja, o zona de tolerancia, estuvo ubicada durante muchos años en la calle Zaragoza y tope, es decir donde topaba la calle Zaragoza, que era precisamente pasando la hoy avenida PSÁNCHEZ, ahí funcionó este lugar de diversión en donde todos y todas eran respetados, algunos directos amigos periodistas me han hablado de sus incursiones por esos lugares.

Ahí estuvo la zona roja, o los bules, como les decían, este nombre era en alusión a que en ese lugar había mujeres que prestaban el servicio de sexo, que eran gorditas, a fuerza de tomar durante años, de comer chatarra, de jamás haber cuidado su dieta, las mujeres que vivían del sexo, terminaban echas una mole humana,

una bola de sebo, o sea parecían unos bules, por lo gordito, entonces la chamacada empezó a decir de broma cuando se ponían de acuerdo para asistir ahí, el mote de los bules.

“Vamos a los bules”, decían los amigos de aquel tiempo, bueno aclarando, los amigos a los que les gustaba la diversión de cierto riesgo, porque en la zona roja, los pleitos, descalabrados a botellazos, acuchillados, golpeados, asesinados a balazos, eran cosa frecuente, la policía vigilaba con cierta discreción y tolerancia el lugar, por lo que se daban muchos incidentes y hechos de violencia, pero lo quiero repetir, este lugar era para la diversión total.

Añado que en esta zona de tolerancia, ya había homosexualismo, fue famoso un tal FILLI, gay que cantaba en las casas de cita, algunas de las cuales me acuerdo el nombre, el Venecia, la casa Jane, la casa Yoly, y otros más que quizá viejos amigos me puedan ayudar a recordar.

Pero bueno, la zona roja estaba ubicada en la calle Zaragoza y la cuadra que seguía a la PSÁNCHEZ, porque la mancha urbana llegaba hasta ahí, así que no había mucha molestia de la gente, pero como todo fenómeno poblacional, Tepic, creció, un día invadieron los terrenos que estaban después de la zona roja, que luego le pusieron colonia Sandino, y ya no fue posible que ahí funcionara la zona roja o de tolerancia, y entonces el alcalde JOSÉ FÉLIX TORRES HARO, decidió cambiar su ubicación, decidiendo que se fueran para la zona de los Metates, donde funcionó con todos sus crímenes y delitos, la zona roja, pero otra vez, la mancha urbana creció y entonces se formó ahí por gente que también tomó los terrenos que luego se regularizaron, la colonia Prieto Crispín, y pues los mismos que un día invadieron, se quejaron de las prostis y borrachines que ya estaban ahí cuando los invasores llegaron, y entonces un día se decidió quitar los bules o la zona roja de ese lugar, y a partir de ahí, se acabó esta etapa.

Cuando al gobernador le preguntaron que si él estaba considerando abrir o dar espacio en algún lugar una nueva zona roja, o de tolerancia, para que ahí se fueran a divertir los ciudadanos, el doctor NAVARRO, tajantemente respondió que se trataba de evitar estos lugares, no de promoverlos, esto porque el operativo implementado en la zona de cantinuchas de Tepic, es para evitar la propagación de los vicios, no para difundirlas...hasta mañana

NUEVO ESTILO DE GOBIERNO EN NAYARIT

Juan Alonso Romero

“El concepto estilo, llegó a la Ciencia Política de la Historia del Arte, desde la época de la Retórica Clásica. Este habla del modo que tiene el líder de hacer las cosas, de acuerdo con su formación y procedencia social”.

Literatura política.

EL ESTILO DE ESTE SEXENIO

El actual sexenio estatal que encabeza el Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, refleja en buena medida, el estilo del presidente Andrés Manuel López Obrador, de buscar encauzar al país, como a las entidades federativas, hacia una Cuarta Transformación. Visión que se encuentra a nivel nacional plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo y en lo estatal, en el Plan Estatal de Desarrollo. Con un acento muy especial en llevar la justicia social a las capas más bajas de la población a través de los Programas Sociales, que se manejan a nivel de todo el país. Combatiendo a la corrupción — a nivel federal está una institución para “Regresarle al Pueblo lo Robado” -. En Nayarit, se ha dado un combate amplio a la corrupción detectada por los órganos de contraloría, documentados y convertidos en Carpetas de Investigación, por la Fiscalía del Estado. Respecto a los gobiernos anteriores que menoscabaron la hacienda pública, los bienes públicos o que hicieron ejercicio indebido de sus funciones. Rescatando predios, bienes inmuebles y cancelando contratos celebrados al margen de la ley. Bancarizando la captación de ingresos para la hacienda estatal, para evitar fugas y desvíos de recursos, con muy buenos resultados. Ordenando y priorizando las finanzas estatales, para ir amortizando la deuda pública y programando obras con recursos propios. E igualmente, aprovechando con puntualidad el ejercicio de los recursos y apoyos federales.

LA INFORMACIÓN

De manera abierta, a manera de las Conferencias Mañaneras del presidente de la República, en Nayarit, el gobernador da una Conferencia semanal, donde informa de las tareas, acciones, obras o proyectos que se manejarán en el corto, mediano y largo plazo. Sobre salud, educación, promoción del turismo, atracción de inversiones, infraestructura de desarrollo en Puertos, Aeropuerto, Caminos, Carreteras, la Autopista Compostela-Bahía de Banderas-Puerto Vallarta. La continuación de la obra hidráulica más grande del sexenio, el Canal Centenario — o Alejandro Gascón Mercado — para la zona norte. El avance de logros en material, equipo, capacitación, para personal de seguridad pública del estado y de los municipios. El mapa de daños del reciente Huracán Roslyn, o de las visitas de personajes distinguidos al estado, entre ellos, las giras presidenciales. Como también los resultados de los avances en el apoyo a los diez municipios damnificados. Sin dejar de lado los apoyos estatales y federales que se les proporciona a los veinte municipios del estado.

EL ORDEN INTERNO

Se ha puesto orden interno para establecer austeridad y eficiencia en el ejercicio del gasto público en todas las dependencias. En nóminas, viáticos, no contratación de nuevas plazas, eliminando las plazas que se heredaban y eficientando el desempeño del personal. Con las consecuencias normales de estas medidas en el sector burocrático, como en el magisterial. E igual con una nueva Ley del Notariado, para reordenar esta importante actividad. Situación que se reflejó en su Primer Informe de Gobierno, que ha evaluado el Congreso del Estado, con la comparecencia del gabinete del gobernador. Como con la solicitud de él mismo, de ir a visitar al Congreso del Estado, e informar de las acciones de su gobierno, contestando incluso preguntas de las y los diputados de las diferentes Fracciones Parlamentarias.

DE DOMINGO A DOMINGO

EDICTO

Expediente.- 1041/2020
Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

C. JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTON.
DE QUIEN SE IGNORA SU DOMICILIO

Se hace de su conocimiento que en los autos del Juicio Mercantil Ejecutivo **1041/2020**, promovido por **JOSÉ LOPEZ GUTIERREZ**, en su carácter de acreedor, **en contra de usted**, se dictó con fecha **siete de diciembre del año dos mil veinte**, mandamiento de ejecución en donde se ordena requerirle **por el Pago de la cantidad de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 Moneda Nacional, concediéndole un término de ocho días hábiles, para que comparezca a este Órgano Jurisdiccional a hacer el pago liso y llano de la cantidad que se le reclama o bien oponerse a la ejecución, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer al contestar la demanda, pudiendo ofrecer los medios de convicción que estime pertinentes, así como señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad;** apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le serán practicadas por estrados, **incluso las que tengan el carácter de personales. Se requiere también para que en el término de tres días, contados a partir de la última publicación del edicto, señale bienes de su propiedad suficientes para garantizar el pago de las prestaciones que se le reclaman, apercibida que de no hacerlo el derecho a señalar bienes pasara a favor de la parte actora.**

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; A 7 DE NOVIEMBRE 2022.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DE ESTA CIUDAD.

LICENCIADO EN DERECHO CRISTIAN GIOVANNI CASTAÑEDA BERMUDEZ.

---- DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL A ELECCIÓN DE PROMOVENTE.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Director General

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción

YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2983. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones - Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savirón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares - diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpepor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, será acordada responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



El órgano colegiado queda con cinco magistrados

Rasura el Congreso al Tribunal de Justicia Administrativa

La reforma constitucional prevé la reducción del gasto público y optimización de los recursos de los que dispone el tribunal del orden administrativo; lo anterior implica hacer más con menos

■ Redacción

Con la votación unánime de las y los diputados integrantes de la trigésima tercer Legislatura, que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, en Sesión Pública Ordinaria de aprobó la reforma a la Constitución local para reducir de siete a cinco magistrados integrantes en el Tribunal de Justicia Administrativa.

La reforma constitucional prevé la reducción del gasto público y optimización de los recursos de los que dispone el tribunal del orden administrativo; lo anterior implica hacer más con menos.

En el dictamen aprobado se argumenta que del 24 de enero del 2020 al 31 de noviembre del 2021, el Tribunal de Justicia Administrativa en Nayarit sólo dictó 61 resoluciones; 18 procedimientos de responsabilidad administrativa, 13 recursos de inconformidad, 17 recursos de reclamación y 13 juicios contenciosos administrativos; mientras que el estado de Jalisco durante el 2020 dictó alrededor de mil 254 sentencias

y en Sinaloa del 2020 al 2021 el tribunal resolvió 3 mil 950 asuntos.

En la misma reforma constitucional aprobada, se estipula que no podrá ocupar el cargo de magistrada o magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa quien se haya desempeñado en algún cargo de elección popular, como dirigente de algún partido político, como fiscal general del Estado o secretario de alguna dependencia del Poder Ejecutivo, esto durante el último año previo a la designación.

La reforma a diversos artículos de la Constitución Política local aprobada por las y los legisladores también contempla modificaciones al interior del Poder Judicial de Nayarit, las cuales se refieren a garantizar la paridad de género en la integración del Consejo de la Judicatura; contará con un nuevo esquema de responsabilidades administrativas; se transmite la competencia de la justicia constitucional al Pleno del Tribunal y se fortalece la función de los jueces de primera instancia.

En relación al fortalecimiento de funciones de los jueces de primera instancia, las modificaciones aprobadas señalan que las y los magistrados, jueces, secretarios y consejeros de la judicatura no podrán desempeñar ningún otro cargo o empleo público, ello para garantizar de manera adecuada el cumplimiento de las funciones que les han sido asignadas.

Las reformas a la Constitución local, tuvieron origen en las iniciativas presentadas por el titular del Poder Ejecutivo y del legislador Pablo Montoya de la Rosa respectivamente.

Trajes Típicos de la Cruz Roja Mexicana

Encabeza presidenta del DIF Nayarit desayuno con causa

Beatriz Estrada Martínez agradeció a las y los presentes por sumarse a la noble actividad de apoyar a la Cruz Roja Mexicana en Nayarit, ya que derivado de la pandemia por Covid, lleva ya tres años sin realizar su tradicional colecta anual



Yuvenia Ulloa

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, en su calidad de presidenta honoraria de la Cruz Roja Mexicana en Nayarit, encabezó el desayuno con causa de Trajes Típicos, organizado por la institución humanitaria, el cual tuvo como objetivo captar fondos para la compra de uniformes y botas para las y los paramédicos del estado.

Beatriz Estrada Martínez agradeció a las y los presentes por sumarse a la noble actividad de apoyar a la Cruz Roja Mexicana en Nayarit, ya que derivado de la pandemia por Covid, lleva ya

tres años sin realizar su tradicional colecta anual y con este tipo de acciones se busca fortalecer y mantener operando a la institución.

“Es un granito de arena que para ellos va a ser una playa enorme para poder solventar todos los gastos que se tienen en la delegación estatal, que tienen que cubrir también en las delegaciones en el estado. Seamos empáticos, seamos sensibles a esta situación y trabajemos en lograr que salga adelante la Cruz Roja, juntos habremos de hacer que este corazón de Nayarit lata más fuerte y que Nayarit esté muy pronto de pie y que sea el estado que todos queremos que sea, pero para eso tenemos que trabajar y mucho, juntos, en equipo, solidarios”, puntualizó la titular de la asistencia social en el estado.

Presentes en el desayuno estuvieron también la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Rocío Esther González García; la presidenta del Congreso del Estado, Alba Cristal Espinoza Peña; el delegado de Cruz Roja Mexicana en Nayarit, Mariano García Hernández, la presidenta del voluntariado de la Cruz Roja, Vanessa Gradillas; el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre; las damas voluntarias, entre otras autoridades.

Con el gobierno estatal

Comparte la UAN medidas de contención del gasto

El documento plantea acciones relacionadas con desarrollo social y económico del estado de Nayarit, acciones de incremento de la cobertura educativa, acciones de reordenamiento administrativo y plan de austeridad y ahorro, entre otras medidas, publicó en redes la rectora Galván Meza

■ Diego Mendoza

Reiterando su compromiso con el gobierno, la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, hizo entrega del

Sistema de análisis, evaluación y gestión de riesgos “SAGER” para el estado de Nayarit, al secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, que elaboró la Universidad a través de Unidades Especializadas de Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología (CENITT), en colaboración del Tecnológico de Tepic y la Universidad Tecnológica de Nayarit.

Asimismo, siguiendo la ruta de la gestión para garantizar una estabilidad y sostenibilidad de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, durante la reunión con el secretario de Gobierno compartió las acciones y medidas extraordinarias de contención del gasto, así como los convenios y acuerdos con diversas instituciones por un monto económico de 506 millones 205 mil 821.58 pesos, esto generado a partir del inicio de esta administración y que fue previsto para el 2023.

El documento plantea acciones relacionadas con desarrollo social y económico del estado de Nayarit; acciones de incremento de la cobertura educativa; acciones de reordenamiento administrativo; plan de austeridad y ahorro; y cumplimiento al convenio de apoyo financiero de recursos públicos federales y estatales extraordinarios no regularizables firmado en diciembre de 2021.

Con esto, la UAN continúa en la búsqueda de rutas institucionales para su viabilidad, y refuerza el compromiso hecho ante el gobierno del estado, quien no ha soltado la mano de esta institución educativa.

El gobernador Navarro y la SADER

Buscan garantizar próxima zafra cañera



El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, afirmó que el Gobierno de México reconoce la preocupación legítima de los trabajadores y productores para alcanzar una negociación en beneficio de todos los actores involucrados

■ Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el gobierno de Nayarit, trabajadores y productores de caña de azúcar analizaron la problemática del ingenio Puga, con la prioridad de garantizar los derechos laborales y la viabilidad de continuar el proceso de la próxima zafra, en un marco de legalidad y conforme con lo establecido en las leyes correspondientes.

En reunión de trabajo, el titular de Agricultura, Víctor Villalobos Arámbula, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, el secretario general de la Sección 70 Ingenio Puga, José Guadalupe Hernández Pérez, y el presidente de la Unión Local de Productores de Caña, Olegario Gutiérrez Bañuelos, evaluaron la situación del ingenio y las opciones para su reactivación.

El secretario Villalobos Arámbula afirmó que el gobierno de México, a través de la dependencia federal, reconoce la preocupación legítima de trabajadores y productores para alcanzar una negociación en beneficio de todos los actores involucrados en el tema de la recuperación y reactivación del ingenio nayarita.

“Con el gobernador Navarro Quintero trabajamos conjuntamente para buscar una salida a la producción de caña de azúcar y su comercialización, que por un lado honre el

pasivo laboral del ingenio con los obreros, al igual que los pagos pendientes de éste a los productores de la zafra 2021-2022, además de que el ingenio pague las cuotas al IMSS retenidas y en tanto permitan mantener la actividad productiva de las más de 22 mil 500 hectáreas, de cara a la zafra 2022-2023”.

Subrayó que se trabaja en la atención del proceso legal sobre la situación del ingenio, siempre en el marco de la ley y con el objetivo de encontrar opciones que den certidumbre jurídica, principalmente a los más vulnerables como lo estipula la ley, particularmente a los trabajadores, productores y acreedores, en su conjunto.

Para esto, se debe definir la situación jurídica del ingenio de inmediato, por lo que se hace un exhorto a los propietarios a entrar en comunicación con las autoridades federales y estatales con el fin de dar la mejor solución a todas las partes, considerando que la ruta tendrá que estar definida de manera pública, privada y social, en el muy corto plazo, previendo el inicio de la siguiente zafra en no más de dos meses.

En la reunión también participaron el encargado de la Coordinación General de Agricultura y director de Fomento a la Agricultura, Santiago Argüello Campos; el coordinador general de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios, Arturo Puente González, y la titular de la Unidad Jurídica del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca), Fabiola Rico Morfin.

Además, asistieron el secretario general de Gobierno de Nayarit, Juan Echeagaray Becerra. Por el Ingenio de Puga estuvieron los secretarios de Organizaciones, Rigoberto Silva García, general de El Mocape de Puga, Octavio Lizarraga Salcedo, y el general de la Confederación Nacional Campesina, Héctor Manuel Castañeda Salinas, entre otros.

Respondo

por mi trabajo

¡RESPONDAMOS POR EL CAMPO!

CONTAR LO QUE ES IMPORTANTE PARA EL CAMPO, ES IMPORTANTE PARA MÉXICO.

INEGI

CENSO-2022 AGROPECUARIO

DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE

Nayarit

No descarta periodo extraordinario

Cargada la agenda legislativa: Alba Cristal

■ Espinoza Peña informó que para agilizar el trabajo legislativo, se han tenido encuentros institucionales de manera respetuosa con diferentes funcionarios de los ayuntamientos en el estado

Óscar Gil

Ante la cercanía de fin de año y con una agenda cargada de pendientes por resolver, el Poder Legislativo en la entidad no descarta un periodo extraordinario de sesiones, confirmó su presidenta Alba Cristal Espinosa Peña.

“No descartamos que así sea, tenemos bastante trabajo, tenemos proyectos de iniciativas de legisladores, proyectos de iniciativas del ejecutivo y estos paquetes económicos que ahora están presentándose por diferentes municipios”, apuntó la legisladora.

Espinoza Peña informó que para agilizar el trabajo legislativo, se han tenido encuentros institucionales de manera respetuosa con diferentes funcionarios de los ayuntamientos en el estado: “En los cuales previamente han acudido para hacer una revisión, sobre todo de estructura y forma de los proyectos para que nosotros tengamos una mayor facilidad para su revisión oportuna, estaremos recibéndolos, esperemos que en la mayoría de las veces sea lo más pronto posible para nosotros tener el tiempo indicado para la revisión”.

Respecto al incremento de 15% en



agua potable, entre otros, que presenta el Ayuntamiento de Tepic en su propuesta de ley de ingresos, la presidenta del congreso local se limitó a decir: “En el momento en que tengamos el proyecto lo revisamos puntualmente, tu servidora como presidenta de la comisión de Hacienda hará las disposiciones convenientes y correspondientes, creo fielmente en buscar una consideración más creativa y oportuna para la realidad social y económica que vive Tepic”.



Regreso al alma máter

Valora el gobernador Navarro la cultura politécnica

■ Compartir experiencias y valores con esta institución beneficiará a la educación en el estado

Redacción

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, sostuvo una reunión de trabajo en la Ciudad de México con el director general del Instituto Politécnico Nacional, Arturo Reyes Sandoval, durante la cual el mandatario nayarita informó que se trabajará en conjunto con esta institución, para beneficiar a las y los estudiantes en el estado, ya que los valores y experiencias

que instruye el Politécnico impulsarán el desarrollo del cuerpo estudiantil nayarita, además de motivarlos superarse a sí mismos.

“En esta visita de trabajo a la Ciudad de México, tuve la oportunidad de reunirme con Arturo Reyes Sandoval, director general del Instituto Politécnico Nacional, mi alma máter. Los valores del Politécnico están muy presentes en mi vida pública y en mi ética personal; vamos a trabajar con esta institución para compartir experiencias y beneficiar a las y los estudiantes de Nayarit.

“Estoy muy contento de volver a un lugar donde fui feliz y al que le debo una buena parte de lo que soy; llevo el guinda y el blanco conmigo siempre”, dijo el mandatario estatal



PELOTEO

Heriberto Murrieta

Desconcertante

Para Gerardo Martino son más importantes la antigüedad, los antecedentes, la experiencia y una supuesta jerarquía que el momento actual. Inentendible criterio del entrenador de la Selección Nacional.

Ha dejado fuera de la lista de convocados para el Mundial a Santiago Giménez, no obstante que el joven delantero juega en Europa, mete más goles y vive un mejor presente que el naturalizado Rogelio Funes Mori, con cuya presencia en la Selección está casado el timonel argentino.

Era mejor sacrificar jugadores de otras posiciones donde hay superávit y llevar a más delanteros para alinearnos de la manera más conveniente. Incierto es el panorama del Tri en el inminente Campeonato Mundial.

Siento que sin problema pudo haber llevado a cuatro delanteros. Martino sacó la navaja cortadora y en la conferencia de ayer prefirió no profundizar en el tema de los ausentes sino centrarse en los convocados para el compromiso mundialista en las lejanas tierras de Catar.

Giménez con G jugó 1022 minutos y Jiménez con J únicamente 297 en los

últimos seis meses. Sin embargo, dejó fuera de la lista al hijo del llamado Chaco.

El partido contra Suecia del día de hoy será clave para conocer en qué condiciones físicas se encuentra Raúl para iniciar contra Polonia el próximo martes.

Todo parece indicar que Funes Mori arrancará el partido en Girona y Jiménez jugará el segundo tiempo.

Con respecto a los naturalizados, no hay de mi parte ningún indicio de xenofobia, como los simplistas pudieran suponer. De hecho, tengo queridos amigos del alma extranjeros.

Sin embargo, jugar con un naturalizado me parece una “solución” engañosa, temporal, un atajo, el camino fácil, un parche, taparle el ojo al macho.

Sería más conveniente jugar con lo que se tiene y a ver qué sucede. Porque aunque a Funes Mori le vaya bien en el Mundial, esa no será la solución del balompié nacional. Considero también que jóvenes como Acevedo y Giménez, que representan desde hoy el futuro de la Selección, no debieron ser borrados por el desconcertante timonel del conjunto nacional.



En cumplimiento a lo dispuesto por la SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE (SEDESU), de acuerdo al artículo 46 de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, se realiza la siguiente publicación:

NOMBRE DEL PROYECTO: “MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN MODALIDAD PARTICULAR DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES SITIO NA0416 GUATEMALA.

LOCALIZACIÓN DEL PREDIO: Boulevard Tepic-Xalisco No. 97, Col. Los Fresnos, Municipio Tepic, Estado de Nayarit. C.P. 63190

Lo sacro y lo profano en tensión, de nuevo...

José Luis Olimón Nolasco

Las “palabras” escritas en mis colaboraciones publicadas en El Meridiano de Nayarit suelen provenir de eventos, experiencias propias y lecturas que, de una u otra manera han llegado a mí...

Pues bien, esta ocasión, las “palabras” que aquí voy escribiendo, provienen de varias fuentes que tienen en común algo que se enmarca en lo que ha sido uno de los ejes de las siempre complejas relaciones entre religión y política —dos “asuntos” que separados son ya origen de tensiones internas, y que cuando entran en relación, suelen entrar en conflicto con mayor o menor intensidad—; algo que suele expresarse como relaciones Iglesia-Estado [curiosamente en esa expresión casi siempre aparece en primer término la Iglesia y no el Estado].

Quienes buscan mayores precisiones terminológicas, suelen precisar que, a partir de la Constitución de 1857, se debería hablar de “Iglesias” y no de “Iglesia”, si bien, hasta hace algunas décadas, solía argumentarse que no era del todo descabellado hablar de “Iglesia” en singular, porque la inmensa mayoría de los habitantes de este país se identificaban como católicos y porque las relaciones relevantes y conflictivas tenían como protagonistas, casi exclusivamente, a los obispos.

Es más, los eclesiólogos y los politólogos suelen precisar también que no debería hablarse de Iglesia, sino de la jerarquía eclesiástica, del episcopado, de los obispos, de los pastores, por el lado de las iglesias, ni del Estado en general —en el que se incluyen los tres poderes y los tres niveles de gobierno, sino de los titulares del poder ejecutivo [léase, los presidentes]...

En este caso concreto, estas “palabras” han surgido:

De un artículo de Bernardo Barranco, publicado en La Jornada el pasado 9 de noviembre.

Del programa “Sacro y Profano” transmitido ese mismo día, por la noche, a través del Canal 11, conducido también por Bernardo Barranco —para muchos el “gurú” de los temas religiosos en México— y que tuvo como tema “El episcopado mexicano defiende al INE” y si bien, la postura expresada en el artículo y las conclusiones a las que los invitados a Sacro y Profano —la historiadora Mónica Uribe y el analista político Oscar Aguilar— no fueron similares [la postura de Barranco dejó la impresión de cercanía con la 4T, mientras que Mónica y Oscar consideraron que a los obispos, esta vez, les asistía la razón] y;

Del artículo “AMLO vs Iglesia Católica: Confrontación abierta sin visos de negociación”, publicado en el número 2402 de la revista Proceso y escrito por Rodrigo Vera, el articulista de lujo de esa revista en materia religiosa.

Asumiendo un tono jurídico poco frecuente en mí, me pregunto por la “litis” —esa palabra latina que puede traducirse “pleito”, “enfrentamiento”, “disputa”, “discusión” o “causa”— y respondo que se trata de un capítulo más de esas diferencias y divergencias de carácter cupular entre entidades religiosas y entidades políticas que, en esta coyuntura, se ha concretado en dos temas principales: la violencia y la democracia que irrumpieron en el escenario a partir de dos hechos: el asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora el pasado mes de junio y la propuesta de reforma constitucional en materia electoral enviada por el presidente López Obrador al Congreso hace menos de un mes, respectivamente.

El asesinato de los jesuitas —que tuvo un impacto mediático importante y que no es el único caso de sacerdotes asesinados— condujo hacia algo poco frecuente: la emisión de un mensaje conjunto de la Conferencia del Episcopado Mexicano, la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México y la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús bajo el título “Tejer en Cristo nuevas relaciones: de la fragmentación a la unidad”, dirigido a los obispos, sacerdotes, vida religiosa, fieles y personas de buena voluntad de México.

Este breve mensaje se puede definir como una exhortación a todas las personas de buena voluntad de México a la unión para pedir por la paz, en un contexto de “asesinatos y desapariciones que diariamente se cometen en el país”, desde la lectura de fe de que “la sangre derramada de estos hermanos y hermanas es la sangre de Jesús que cae a la tierra para hacerla fértil y emprender un camino por la paz”.

Otro elemento poco frecuente en este tipo de mensajes es el de las cuatro acciones a las que convoca: hacer memoria de todos los sacerdotes, religiosos y religiosas asesinados; celebrar misas u organizar oraciones comunitarias en lugares en que se hayan dado muertes violentas o desapariciones; orar por la vida y la conversión de los victimarios y organizar acciones para abonar a ese camino para la paz...

El mensaje —en el que no hay una sola alusión explícita a la política de seguridad, por cierto— concluye con una oración por la paz.

El “Mensaje al pueblo de México sobre la iniciativa de una Reforma Constitucional en Materia Electoral”, por su parte, tiene también sus peculiaridades...

Ante todo, se trata de un mensaje emitido por el Consejo de Presidencia de la Conferencia del Episcopado Mexicano, el que se podría considerar como el máximo órgano de gobierno de los obispos de nuestro país y tiene como destinatario “al pueblo de México”...

Ahora bien, en este caso, el punto de partida es el “más amplio reconocimiento a la importante labor que realizan en la vida democrática de nuestro país, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el correspondiente Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)” por “su autonomía de los poderes políticos”, su “estrecha relación con la ciudadanía y la pluralidad de los partidos políticos”; porque ambas instituciones son “son el resultado de la lucha y compromiso de miles de mexicanos de la sociedad civil, y de todos los signos partidistas, quienes lograron abrir caminos para la democracia real en México”.

El acento de este mensaje, radica en la valoración expresada en relación con la iniciativa del Ejecutivo Federal: “es claramente regresiva, más aún, constituye un agravio a la vida democrática del país” y en las razones que le mueven a esa toma de postura: esta reforma “constituye un agravio a la vida democrática del país, reforma destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías, llevando el control de los comicios hacia el ámbito del gobierno federal centralista, afectando su gestión presupuestal, eliminando su autonomía ciudadana y su imparcialidad partidista”.

Hace tiempo, mucho tiempo que no salía a la luz un mensaje con esa contundencia y desde una postura tan crítica. Habrá que ver qué impacto tendrán, qué reacciones provocarán y que consecuencias desembocarán.

Por aumento en el precio de insumos

Prefieren campesinos rentar sus tierras: Sergio González



“A comparación con el año pasado, el saco de fertilizante Urea de 50 kilogramos tenía un costo de 400 pesos, hoy el valor en el mercado es de mil 350 pesos”, detalló el diputado Sergio González García

Misael Ulloa Isiordia

El desmedido incremento en el costo de los insumos para sembrar, tales como fertilizantes, insecticidas, diésel y hasta la semilla, ha obligado a los campesinos nayaritas a rentar sus tierras en lugar de cultivarlas. Sergio González García, diputado de Morena, expresó que los precios de comercialización del frijol, maíz y otros productos son muy bajos a tal grado que cada año es menos rentable dedicarse a la siembra.

Resaltó que en comparación con el año pasado, el saco de fertilizante Urea de 50 kilogramos tenía un costo de 400 pesos, hoy el valor en el mercado es de mil 350 pesos. Otro más que ha elevado su precio es el fertilizante DAP que se utiliza para sembrar frijol, mismo que tenía un costo de 400 pesos por saco y en la actualidad es de mil 700 pesos: “Es decir, no hay un equilibrio y no se compensa lo que se invierte con lo que te pagan”.

González García refirió que en el municipio de Santiago Ixcuintla los campesinos han optado por rentar sus tierras en 20 mil pesos por hectárea a empresas tabacaleras: “Todo derivado de la falta de un precio de garantía en los productos y el costo para producir que es exagerado”.

Puntualizó que otro de los graves problemas que enfrentan las mujeres y hombres que viven de las bondades del campo son los altos intereses que tienen que pagar a instituciones financieras al momento de solicitar un préstamo para poder sembrar: “Los que se están aprovechando de la necesidad de los campesinos son las empresas tabacaleras”.

Con ejercicio y buena alimentación

Cambio de hábitos da esperanza a diabéticos

“Cuando un ser humano tiene conocimiento que un integrante de su familia padece la diabetes mellitus se deben de realizar la prueba y modificar de manera inmediata su forma de vida y hábitos alimenticios”, dijo el secretario de Salud en el estado de Nayarit

Fernando Ulloa Pérez

La diabetes mellitus es la tercera causa de muerte entre la población nayarita y sus consecuencias son los problemas cardiovasculares, pero en algunos casos, la diabetes mellitus no mata al ser humano de manera directa, advirtió el secretario de Salud en el estado de Nayarit, José Francisco Munguía Pérez.

Explicó que cuando un ser humano tiene conocimiento que un integrante de su familia padece diabetes mellitus se deben de realizar la prueba de la diabetes y modificar de manera inmediata sus formas de vida, sus hábitos alimenticios, pero además

deben de hacer ejercicio y dejar de consumir alcohol y tabaco.

Sin precisar las causas, el secretario de Salud comentó que de acuerdo a estadísticas recientes, las mujeres son quienes padecen más la diabetes mellitus a diferencia de los hombres.

Detalló que en Nayarit nueve de cada 100 ciudadanos mayores de 20 años padecen la diabetes mellitus y a nivel nacional 10 de cada 100 mexicanos mayores de 20 años padecen esta peligrosa enfermedad.

Sin embargo, aclaró que cuando la diabetes mellitus se detecta a tiempo, con tratamiento y con una dieta balanceada el paciente puede



contrarrestar los peligrosos efectos de esta enfermedad y sobrevivir durante muchos años con la enfermedad.

Al preguntarle a José Francisco Munguía Pérez qué tipo de alimentos provocan diabetes mellitus en el ser humano, el secretario de Salud en Nayarit, explicó que además de los carbohidratos son los azúcares procesados: “El azúcar complejo o muy procesado son peligrosos para el ser humano porque tarde que temprano puede provocar la diabetes en un ser humano que genéticamente está predispuesto a padecer esta enfermedad”.

Advierte Cofepris

Reportan falsificación de medicamentos pediátricos

su fabricación se encuentra suspendida. Asimismo, se solicita el apoyo de profesionales de la salud para no recetar este medicamento y buscar otras alternativas de tratamiento.

Asimismo, se informa que es falso el medicamento Desenfriol-ito Plus, con fórmula farmacéutica tableta masticable, denominación X23V7X y fecha de vencimiento de diciembre de 2023.

Bayer de México, titular del registro sanitario, comunicó a esta agencia sanitaria que la caducidad fue modificada, ya que la fecha del medicamento original es de abril de 2021. Otra de las características del producto irregular es la imagen de la caja, ya que no corresponde a la auténtica para este lote.

Cofepris recomienda que,

previo a la compra de este tratamiento, se verifique que el lote, la fecha de caducidad e imagen correspondan a los autorizados y se eviten las falsificaciones aquí citadas. También se invita a distribuidores y farmacias a revisar el inventario de Desenfriol-ito Plus y en caso de contar con piezas del producto falsificado se deberá suspender su venta y notificar a esta agencia reguladora.

En caso de detectar la comercialización de estos medicamentos falsificados, se pone a disposición el teléfono 800 033 5050; la página oficial y el directorio de los Centros Integrales de Servicios, presentes en toda la República mexicana, para presentar la denuncia sanitaria correspondiente.



Rosel solución infantil, dejó de producirse en abril de 2021 Lote X23V7X, con fecha de vencimiento diciembre 2023, de Desenfriol-ito plus, no es reconocido por Bayer México

Redacción

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta sobre la venta ilegal de productos a los que hacen pasar por los medicamentos infantiles Rosel solución y Desenfriol-ito plus. Se hace un llamado a no consumirlos, ya que son falsificaciones que representan riesgos a la salud de pacientes pediátricos.

Se determinó la falsificación del producto Rosel (amantadina, clorfenamina, paracetamol) en presentación solución de 60ml, con lote 200413, que ostenta fecha de caducidad de diciembre 2024, como resultado del análisis que realizó esta autoridad con base en la información presentada por la empresa Wermer Pharmaceuticals.

Wermer Pharmaceuticals informó que este medicamento dejó de fabricarse desde abril de 2021, debido a que la empresa llevó a cabo actualización de trámite ante esta autoridad federal.

Ante esta información, Cofepris recomienda a la población en general no adquirir Rosel solución infantil con la denominación citada y cualquier otra, pues



Para brindar atención ciudadana

Avanza rehabilitación en la Secretaría de Movilidad

“Las instalaciones de la Secretaría de Movilidad están siendo renovadas para brindar una atención digna y moderna a todo el estado”, sostuvo el gobernador

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, informó a través de sus redes sociales, las obras de rehabilitación que el gobierno a su cargo se encuentra realizando en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, esto para cumplir con su compromiso de brindar una mejor

atención para la ciudadanía y, de esa forma, impulsar al estado de Nayarit.

“Las instalaciones de la Secretaría de Movilidad están siendo renovadas para brindar una atención digna y moderna a todo el estado. Este es el avance actual en las obras de rehabilitación. Muy pronto estarán activas para servir a Nayarit”.

Policía, bomberos y movilidad

Dotan de equipo moderno a dependencias estatales

El Ejecutivo estatal puntualizó que Nayarit va creciendo a un ritmo acelerado y por ello, todas las dependencias deben estar preparadas para dar un mejor servicio

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, llevó a cabo la entrega de vehículos para elementos de la Policía Estatal y Protección Ciudadana y Bomberos, así como para la Secretaría de Movilidad, Atención a Víctimas entre otras más.

El Ejecutivo estatal puntualizó que Nayarit va creciendo a un ritmo acelerado y por ello, todas las dependencias deben estar preparadas para dar un mejor servicio.

“El día de hoy habremos de entregar tres camionetas a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, una patrulla, una RAM. A la Fiscalía del Estado se le van a entregar dos camionetas 4X4, una camioneta RAM, una camioneta FORD también 4X4. Habremos de

entregar a Atención a Víctimas una camioneta. Al Centro Estatal una Tornado. A la Secretaría de Movilidad 10 Charger Y 5 RAM, a la Secretaría de Movilidad también 15 motocicletas. A la Dirección de Protección Ciudadana y Bomberos tres camiones. Estos bienes los entrego discúlpenme voy a atribuirme, los entrego a nombre de todas y todos los nayaritas”.

Con estas acciones el gobernador sigue siendo de suma importancia que el equipo que está al servicio de las y los ciudadanos sea de calidad y cuente además, con el personal capacitado para que los planteamientos de los habitantes se resuelvan sin contratiempos.

En esta entrega, el gobernador de Nayarit estuvo acompañado por autoridades municipales, estatales y federales.

AVISO AL PÚBLICO:

Extracto del Proyecto: Estudio de riesgo ambiental para la estación de almacenamiento de Gas LP Parque Vidanta de consumo interno etapa uno.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en el Estado de Nayarit y con fundamento en el artículo 46 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, se realiza la siguiente publicación:

- Nombre del proyecto.** Estudio de riesgo ambiental para la estación de almacenamiento de Gas LP Parque Vidanta de consumo interno etapa uno.
- Descripción General.** El presente proyecto se constituye de una estación de almacenamiento de Gas LP para autoconsumo. La estación consta de 12 tanques con capacidad de 5000 litros (al 100 % de agua), para autoabastecer por medio de tubería interna directamente a los centros de consumo del parque Vidanta Park. La estación tendrá una superficie de 4,853.5 m², considera la construcción al centro de dos plataforma rectangulares, para colocar en una de ellas las bases de los 12 tanques de forma individual, para cumplir con las distancias que marcan y las normas de seguridad, una cisterna, cuarto de máquinas, muro perimetral y una caseta (con sanitario y lavamanos), para el control de accesos y salidas. Este estudio de riesgo ambiental para la estación de almacenamiento para Gas L.P. Parque Vidanta de consumo interno etapa uno, sigue los lineamientos indicados por la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEDG-2004, instalaciones de aprovechamiento de gas LP diseño y construcción. El sitio de proyecto se encuentra desprovisto de vegetación por lo que no existen impactos negativos hacia la flora o fauna. Durante la construcción del proyecto, los principales impactos ambientales serán la generación de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Las medidas de mitigación del proyecto consisten en un manejo integral adecuado de los residuos de manejo especial (programas de manejo), mitigación, control de polvos, ruido, programas de mantenimiento preventivo, aplicación permanente de los programas de vigilancia ambiental, acciones de reforestación y reforzamiento con las medidas de seguridad e implementación de las normas de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social.
- Datos del Promovente.** Operadora Vallarta Park, S.A. de C.V.
- Localización del predio de referencia con vialidades de acceso y norte.** El sitio del proyecto se encuentra dentro de un paño de terreno propiedad de la promovente y parte del parque temático Vidanta Park, cuyo domicilio es: Acceso a Jarretaderas No.01, entre Av. México y Boulevard Riviera Nayarit, Bahía de Banderas Nayarit.
- Superficie total.** La superficie del proyecto es de 4,853.5 m².
- Nombre y usos de los predios colindantes.** Las colindancias inmediatas del predio del proyecto son: al norte con un predio baldío, al sur con ella calle Acceso o Ingreso Principal a Jarretaderas y sitio de construcción de Vidanta Park, al oeste con OROMAPAS pozo No. 23 y al este con un canal de desagüe pluvial y Av. México.

NAY/TEP/- III/RH/05601/2018	25 BILLETES DE DIFERENTE DENOMINACION Y NUMEROS DE SERIE DE LOS CUALES 15 BILLETES SON DE \$ 20.00 PESOS , 6 DE \$ 50,00 PESOS , 2 DE \$ 100.00 PESOS , 1 DE \$ 200.00 PESOS Y 1 DE \$ 500.00 PESOS (INDICIO 2) , MOCHILA DE LONA COLOR CAFÉ DE LA MARCA B & W (INDICIO 3) , UNA BOTELLA DE CRISTAL DE WHISKY DE LA MARCA JOHNNIE WALKER BLACK LABEL (INDICIO 3 - A) , UNA BOTELLA DE CRISTAL DE TEQUILA DE LA MARCA EL JIMADOR (INDICIO 3-8) , DOS DESODORANTES EN AEROSOL PARA DAMA DE LA MARCA REXONA (INDICIO 3 - C) , SEIS CAJETILLAS DE CIGARROS DE COLOR ROJAS DE LA MARCA MARLBORO (INDICIO3-D), ASI COMO UN CELULAR DE LA MARCA SAMSUG MODELO GT - S5830L DE COLOR NEGRO (INDICIO 3-E), UNA MOTOCICLETA DE LA MARCA YAMAHA , TIPO DEPORTIVA , MODELO RECIENTE , COLOR NARANJA CON NEGRO , SIN PLACAS DE CIRCULACION , CON NUMERO DE MOTOR 1ES3031912 FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 31 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/06121/2019	DOS BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/09459/2017	(06) SEIS BILLETES DE LAS SIGUIENTES DENOMINACIÓN INDICIO 1B DOS BILLETES DE \$500.00 PESOS M/N, DIEZ BILLETES DE \$200.00 PESOS M.N. 6 BILLETES DE \$100.00 PESOS M.N, 1 BILLETE DE \$50.00 PESOS M.N Y 1 BILLETE DE \$20.00 PESOS M.N), DANDO LA CANTIDAD DE \$3,670.00 (TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N) FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/04115/2019	TRES BILLETES DE DIFERENTE DENOMINACIÓN Y NÚMEROS DE SERIE DE LOS CUALES DOS SON DE \$ 50,00 PESOS M.N Y UNO ES DE \$ 200,00 PESOS M.N (INDICIO 2), FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 25 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/03204/2017	UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 31 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/04331/2019	UN BILLETE DE \$ 200 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/07657/2017	UN 1 BILLETE CON LA DENOMINACIÓN DE \$ 200 PESOS MXN (INDICIO B), 1 BILLETE CON LA DENOMINACIÓN DE \$ 100 PESOS MXN (INDICIO C) 4 BILLETES CON LA DENOMINACIÓN DE \$ 50 PESOS MXN, 1 BILLETE CON LA DENOMINACIÓN DE \$ 20 PESOS MXN (INDICIO E) FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 26 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/05678/2019	DOS BILLETES DE 50.00 PESOS MXN Y UNO DE \$ 100.00 PESOS MXN FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/06328/2017	SEIS BILLETES DE \$ 200 PESOS MXN, DIEZ BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN UN BILLETE DE \$ 500 PESOS MXN CUATRO BILLETES DE \$ 50 PESOS MXN TRES BILLETES DE \$ 20 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 29 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/07425/2017	2 BILLETES DE \$ 500 PESOS MXN, 9 BILLETES DE \$ 200 PESOS MXN 19 BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN, UN BILLETE DE \$50 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 25 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/03313/2017	DOS BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/12614/2017	DOS BILLETES DE \$ 500 PESOS MXN, DOS BILLETES DE \$ 200 PESOS MXN, CINCO BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN DOS BILLETES DE \$ 50 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 24 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/10155/2017	(02) BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE 50 PESOS MXN (01) UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$20,00 PESOS (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y (03) TRES MONEDAS DE LA DENOMINACIÓN DE \$10,00 (DIEZ PESOS N00/100 M.N.), ASÍ COMO EL VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA ITALIKA, TIPO BROSS, COLOR NEGRO, SIN NUMERO DE SERIE, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/02401/2017	(01) UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 100.00 PESOS M.N Y (06) SEIS BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 20.00 PESOS M.N, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 26 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/05390/2017	UN BILLETE DE \$ 50 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022

NAY/TEP/-III/RH/09292/2017	UN BILLETE DE \$ 200 PESOS MXN, UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN, UN BILLETE DE \$ 50 PESOS MXN, UN BILLETE DE \$ 20 PESOS MXN, UNA CAMIONETA DE LA MARCA CHEVROLET, LINEA ASTRO, COLOR VERDE CON ARENA, MODELO 1999, CON PLACAS DE CIRCULACION P55-SLB PARTICULARES DE LA CIUDAD DE MEXICO Y UNA BASCULA GRAMERA DE COLOR GRIS METALICO Y UNA MOCHILA DE COLOR NEGRA LA CUAL TRAE LA PALABRA TARGU FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/07960/2019	DOS BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 30 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/01564/2017	(01) UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 100.00 PESOS MXN, (01) UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 50.00 PESOS MXN, (02) DOS BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 20.00 PESOS MXN FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 29 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/01562/2017	UN BILLETE DE \$ 20 PESOS MXN, Y UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 24 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/05688/2018	UN BILLETE DE \$ 100 PESOS MXN, Y UN BILLETE DE \$ 50 PESOS MXN, Y UN BILLETE DE \$20 PESOS FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/08301/2019	UN BILLETE DE \$ 200 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 22 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/10155/2017	UNA BASCULA GRAMERA DE COLOR GRIS, UNA MOCHILA TIPO MARICONERA DE COLOR GRIS, DOS BILLETES DE \$ 50 PESOS MXN Y DIEZ BILLETES DE \$ 20 PESOS MXN FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Divisas turísticas anotan nuevo récord

■ La llegada de viajeros internacionales se ha recuperado paulatinamente después de la crisis por Covid-19

Redacción

Durante septiembre el ingreso de divisas turísticas sumó la histórica cifra (para igual mes) de 1,784.5 millones de dólares, lo que representó un aumento del 21.2% respecto al mismo periodo del 2021. Este indicador ha seguido una tendencia de crecimiento ininterrumpido durante el proceso de reactivación pospandemia

La llegada de viajeros internacionales se ha recuperado paulatinamente después de la crisis por Covid-19. En México, además, el gasto que ejercen los turistas durante sus estancias sigue rompiendo nuevos récords:



■ UNIDAD PARA EVITAR POLARIZACIÓN POLÍTICA: NAVARRO QUINTERO

Existe la certeza entre los especialistas de la política en que durante las elecciones venideras, para lo cual ya se calienta el ambiente, podrían generarse divisiones y la consabida polarización al fragor de las batallas entre partidos y ciudadanos. No es nada raro cuando hay intereses políticos de por medio, alentados por mujeres y hombres que andan tras posiciones futuras. En Nayarit, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero desea romper con el esquema de que sea una persona, o un partido, los que decidan todo y, por el contrario, genera espacios de participación social, unidad y organización. Además, abona al diálogo, como lo demuestra su afán por reunirse con los legisladores locales para darle continuidad a un proyecto que se llama Nayarit.

EN NAYARIT, NO A LA POLARIZACIÓN NI A LAS DIVISIONES

Nos satisface el interés que tiene Navarro Quintero de reducir la polarización, porque la meta general sería, en todo caso, lograr una cohesión que no retrase el desarrollo que estamos viviendo en Nayarit. El propio mandatario argumenta, con razones convincentes, que tenemos que garantizar (todos juntos) la inversión, pero también el derecho social de quienes trabajan.

CRÍTICA CONSTRUCTIVA, BIENVENIDA

El gobernante ha repetido en diversas ocasiones que rechaza la adulación y los elogios, pero recibe con agrado la crítica constructiva, aquella que ayuda a mejorar el rumbo de un gobierno y permite avanzar con la aplicación de la lluvia de ideas y propuestas que envíe la sociedad. Es más, subraya que agradece al pueblo sus razonamientos severos, que construyan. En tanto, la crítica destructiva a nadie le sirve, ni al que la emite ni al que la recibe, porque contiene elementos de desperdicio que a nada conducen que no sea al retroceso.

UNIDOS COMO HERMANOS

Por ello, Miguel Ángel Navarro Quintero expresa continuamente su agradecimiento a sus

durante septiembre del 2022 se ingresaron 1,784.5 millones de dólares por el concepto de turismo internacional, de acuerdo con cifras de las Encuestas de Viajeros Internacionales del Inegi.

Esto implicó un crecimiento interanual de 21.2 por ciento.

Gran parte de estas divisas turísticas que ingresan al país son provenientes de los viajeros que visitan el país por vía aérea con fines de esparcimiento, trabajo, cultura o familia.

La llegada de turistas, por su parte, también registró un crecimiento de 13.0% en comparación con septiembre del año pasado.

colaboradores, a los delegados federales, a los legisladores y magistrados, a los integrantes de los ayuntamientos, por trabajar en equipo. Y convoca a estar unidos como hermanos, que es lo que Nayarit necesita todos los días. Con sentido de solidaridad y fraternal, respetando a cada cual sus derechos pero exigiendo también sus responsabilidades.

Eso, y el manejo honesto de los recursos públicos (con transparencia), logra que la Secretaría de Administración y Finanzas estime que los ingresos estatales crecerán de 22 mil 284 millones de pesos a 25 mil 828 millones durante el próximo año. Igualmente, la deuda general del estado se redujo de 19 mil 300 millones de pesos a 15 mil 365 millones, con un rezago de 923 millones en salud, 1 mil 896 millones en los SEPEN y 3 mil 099 millones de la UAN.

MÁS PRESUPUESTO, MEJOR DESARROLLO

Para el año 2023, Nayarit incrementará su presupuesto en alrededor de 13.4%, gracias al incremento en la recaudación y al alta de varias empresas turísticas dentro del estado. Por ello, Navarro Quintero -más allá de los partidos-, pidió a las y los diputados armonizar el gasto público desde las necesidades y aspiraciones sociales, "pues el año próximo estaremos en una todavía mejor situación económica".

Otro éxito es que la recaudación propia, cercana a los 2,300 millones de pesos, se ha destinado, entre otras cosas, a adquirir 40 mil láminas de un total de 120 mil que se comprarán; 8 mil de 20 mil colchones, y a repartir cerca de 40 mil despensas.

GOBIERNO ES CONDUCTO DE LA SOCIEDAD

Ese mismo proceso recaudatorio, permitió que a la SSPC se les haya entregado 3 camionetas, 1 patrulla, 1 camioneta y un camión de bomberos; a la Fiscalía 2 camionetas 4x4; a la CEAV 1 camioneta; y a la Secretaría de Movilidad 10 sedanes y 5 camionetas, 15 motocicletas y 3 camiones.

Expresó que esos vehículos los entregó a nombre de todos los nayaritas ya que no son bienes de un gobierno, y mucho menos de una persona, sino de toda la sociedad.

Los tres nuevos carros de bomberos, comprados por valor de 41 millones de pesos, forman parte de los esfuerzos para establecer centros regionales de atención. Uno de ellos estará en el entronque de los municipios de Jala y Ahuacatlán, para atender los reportes del sur. Otro de estos centros, con ambulancia, bomberos y Policía Estatal, estará ubicado en el municipio de Santiago Ixcuintla para atender al norte del estado.

SALUDOS.

Por primera vez

Logra IMSS en Bahía de Banderas donación multiorgánica

En un acto de generosidad, la familia de una mujer de 33 años tomó la decisión de donar riñones, córneas y tejido muscular esquelético. Este acto de altruismo y amor al prójimo beneficiará al menos a cuatro pacientes que se encuentran en espera de un órgano y tejido

■ Argimiro León

La coordinación Hospitalaria de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante del Hospital General de Zona (HGZ) No. 33 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Bahía de Banderas, Nayarit, logró el domingo pasado su primera donación multiorgánica en la que se donó riñones, córneas y tejido muscular esquelético.

La titular de la coordinación Hospitalaria de Donación de Órganos y Tejidos con fines de trasplantes, doctora Esther Jaime Pérez, informó que, desde su fundación, “es la primera ocasión que en el HGZ No. 33 se logra una donación multiorgánica que será de gran relevancia, toda vez que beneficiará al menos a cuatro pacientes que se encuentran en espera de un órgano y tejido; y mejorará la calidad de vida de un centenar más con el tejido musculoesquelético”. Destacó que, en esta ocasión, la familia de una mujer de 33 años, en un acto de amor hacia el prójimo, tomó la decisión de donar sus órganos y tejidos para dar una segunda oportunidad

de salud y vida a pacientes que esperan una donación.

“El procedimiento de procuración de órganos estuvo coordinado por un equipo multidisciplinario de cirujanos de trasplantes de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital General “Dr. Gaudencio González Garza” Centro Médico Nacional (CMN) La Raza, de la Ciudad de México y de la UMAE Hospital de Especialidades del CMN de Occidente de Guadalajara, quienes se desplazaron al HGZ No. 33 de Bahía de Banderas para realizar las pruebas de viabilidad y procuración de los órganos y tejidos”, subrayó la coordinadora.

Señaló que especialistas del Instituto trasladaron los riñones y las córneas a la UMAE Hospital de Especialidades del CMN de Occidente del IMSS en Guadalajara, Jalisco. Por otra parte, el tejido muscular esquelético fue enviado al Banco de Tejidos del estado de México para ser procesado y posteriormente ser utilizado.

Tras reiterar que es la primera ocasión en que se logra una donación multiorgánica en el Hospital del IMSS en Bahía de Banderas, la doctora Esther Jaime Pérez exhortó a la población a fortalecer la cultura de la donación altruista de órganos, para que otros seres humanos tengan una segunda oportunidad de recobrar su salud.

Para ser un donador voluntario de órganos y tejidos, cualquier persona que así lo desee puede consultar la página de Internet del Centro Nacional de Trasplantes: <https://www.gob.mx/cenatra> o visitar la página del IMSS en la liga: <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/donacion-organos>, se podrá registrar la persona interesada para acreditarse como donadora voluntaria.

Llegó en su mejor momento, afirman

Agradecen Feria del Empleo en Santiago

Familias damnificadas por el huracán Roslyn recibieron una gran oportunidad para formar parte de una de las 10 empresas que ofrecieron cientos de vacantes

Óscar Gil



por cierto expresaron su agradecimiento a los organizadores.

“Desde aquí nuestro agradecimiento a las empresas pero en especial a los tres órdenes de gobiernos que son los grandes ges ores y aliados, que al final hacen posible que el empleo y los dineros lleguen a nuestras familias; el evento no pudo haber llegado en mejor momento”, puntualizó Juan Rodríguez Peña, habitante de Santiago Ixcuintla y beneficiario de esta primera feria.

Cabe destacar que en esta edición se ofreció además de cortes de cabello gratis, atención médica entre otros servicios básicos que pudieran brindarse después de un desastre meteorológico.

Más de 200 vacantes fueron ofrecidas en la primera Feria del Empleo Zona Norte Nayarit 2022, organizada por la Secretaría del Trabajo, la cual ha sido calificada como un evento exitoso para favorecer el empleo formal y sumar esfuerzos en apoyo a las personas afectadas por el huracán Roslyn.

El evento que contó con bastante aceptación ciudadana y apoyo de funcionarios estatales que acudieron como invitados especiales, tuvo lugar en la Plaza Principal de Santiago Ixcuintla, en el cual 10 empresas participantes ofrecieron a los asistentes un total de 200 puestos de trabajo en empresas y distintos giros comerciales.

Mijail Paredes, secretario del ayuntamiento santiaguense que acudió en representación del alcalde Eduardo Lugo López, celebró que eventos como estos vengan a enderezar el rumbo económico de las familias, quienes

Amparan a 3 funcionarios judiciales contra amonestacion de Comisión de Disciplina

Justicia federal advirtió desaseo en procedimiento instaurado en contra de Adriana Iliana Ibarra Ayala, Nayverts Casas Reyes y María Eugenia Uribe Galindo

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

El Tercer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Quinta Región, con oficinas en Culiacán, Sinaloa, confirmó un amparo a favor de tres funcionarios del Poder Judicial de Nayarit que en el 2021 fueron sancionados con una amonestación pública, misma que no se concretó precisamente porque solicitaron la protección de la justicia federal.

El año pasado, el Juzgado Primero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo concedió la protección a Adriana Iliana Ibarra Ayala, Nayverts Casas Reyes y María Eugenia Uribe Galindo, en contra de actos del Pleno de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Tal resolución es la que ha confirmado el Tercer Tribunal Colegiado y precisamente

esta semana se ha pedido a la Comisión de Disciplina que acate el fallo.

Según se conoce, la Comisión pretendía sancionar a los tres funcionarios a partir de una presunta irregularidad en el Juzgado Mixto de Ruiz, sin embargo se documentó desaseo en el procedimiento administrativo instaurado, tal como que fue iniciado con apoyo en un dictamen relativo a una visita de inspección, pero emitido por una autoridad que carecía de competencia legal para ello.

Esa situación vició el procedimiento. Se ha pedido a la Comisión de Disciplina que cumpla con el fallo protector a la brevedad.

La amonestación pública no fue inscrita en los respectivos expedientes personales porque el Juzgado de Distrito les concedió una suspensión definitiva en ese sentido.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Llegan tarde y se van temprano, dice

Necesario reducir el número de magistrados: Mayorga Martínez

José Martín Mayorga Martínez recordó que fue durante el gobierno de Antonio Echevarría García cuando se logró reducir de 17 a 13 el número de magistrados en Nayarit, a pesar de ello, especificó, que para impartir justicia en el estado sólo se necesitan nueve

el número de magistrados que actualmente integran el Tribunal Superior de Justicia de la entidad.

Comentó que durante el gobierno de Roberto Sandoval Castañeda había 17 magistrados y esto generaba un excesivo gasto al erario público.

Recordó que fue durante el gobierno de Antonio Echevarría García cuando se logró reducir de 17 a 13 el número de magistrados en Nayarit.

A pesar de ello, considera que para impartir justicia en el estado sólo se necesitan nueve magistrados en el Tribunal Superior de Justicia.

Refirió que hoy en día cada uno de los magistrados percibe un sueldo superior a los

100 mil pesos mensuales, además del pago de viáticos.

Por ello, Mayorga Martínez insistió en reducir el número de magistrados en el estado: “Porque al reducir el número de magistrados, el gobierno del estado dejará de pagar varios miles de pesos anuales en salarios y demás prestaciones, pero además se obligará a los magistrados que se queden en el cargo, a trabajar al cien por ciento, porque muchos de los magistrados nayaritas no cumplen con sus horarios de trabajo a pesar de que reciben un salario bastante decoroso. Algunos llegan tarde a trabajar y se van muy temprano”.

Finalmente, al preguntarle cuáles son las labores que realizan los magistrados, José Martín Mayorga Martínez, dijo que son



ellos los que resuelven las apelaciones que presentan los demandados a través de sus abogados, cuando la sentencia de un juez de primera instancia no los favorece: “Ahí es donde entra el conocimiento de las salas Colegiadas o Unitarias de los magistrados y es lo que llamamos nosotros la segunda instancia, ese el trabajo específico que realizan los magistrados”.

Al amparo del huracán

Rapiña entre pescadores de Boca de Camichín: diputada

El paso de Roslyn puso al descubierto a lugareños que se convirtieron en nuevos pescadores de la noche a la mañana, lamentó la diputada local y presidente de la Comisión de Asuntos Pesqueros y Desarrollo Acuícola, Any Marylú Porras Baylón

Óscar Gil

Pescadores de la localidad de Boca de Camichín solicitaron la intervención y el apoyo

de los poderes ejecutivo y legislativo, para recuperar sus balsas y demás herramientas que les fueron arrebatadas no únicamente por los efectos del

huracán Roslyn sino por el abuso de algunos vecinos del lugar, que de la noche a la mañana se han convertido en pescadores.

La información fue proporcionada por la legisladora local por aquel distrito, Any Marylú Porras Baylón, quien pudo atender a los afectados que se duelen por el delito de rapiña.

“Hay personas que no les fue del todo mal porque no se perdió totalmente la cría del ostión, hay personas que pudieron recuperar la cría y hay personas que no, casi la mayoría, nos dimos a la tarea de investigar y es lamentable ver que entre mismos pescadores no se ayuden, ahora resulta ser que el que no tenía cría pues ya tiene; es una molestia que ellos



están expresando y algo que en definitivo no se vale”.

El apoyo que los pescadores

afectados están solicitando, según la explicación de la presidenta de la Comisión de Asuntos Pesqueros y Desarrollo Acuícola del Congreso local, es para que la policía estatal intervenga: “El presidente de la cooperativa Ostricamichín me decía que si les podíamos ayudar con nuestra intervención junto con el licenciado Benito Rodríguez, para visitar casa por casa, ahora sí para ver dónde estaban sus flotadores, dónde estaban sus balsas, porque pues ahora resulta ser que muchas personas les borran las iniciales a sus balsas y ellos están totalmente molestos con esta acción”.

Lo más triste, dice la legisladora, es que todos se conocen en el lugar: “Aquí aplicaría el dicho: entre gitanos no se pueden leer la mano. Entonces ellos lo que piden es que haya un poquito de solidaridad y respeto, nosotros con gusto los estaremos apoyando y les mantendremos informados”.

EDICTO

Quien resulte ser el representante legal de la de Cujus Teresa Sánchez Cruz.

Por ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha enero catorce de dos mil veintiuno, en relación con el diverso de fecha uno de julio del dos mil veintidós, se ordenó emplazar a juicio a Teresa Sánchez Cruz, de la demanda promovida en su contra en la vía Civil Ordinaria, dentro del expediente 545/2016 por José Manuel Chavarín Reyes. Por lo que se ordenó su emplazamiento a juicio; por medio de edictos, para que dentro del término de nueve días conteste la demanda interpuesta en su contra conforme a lo ordenado en auto de fecha enero cuatro de dos mil diecisiete, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer. Queda a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Atentamente.

Tepic, Nayarit, a 8 de agosto de dos mil veintidós.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.



Marina se despidе de perrita rescatasta

Hasta siempre a nuestra heroína Frida

“Frida no sólo ha motivado a nuestro diario actuar como mujeres y hombres de mar, también ha dado esperanza a miles de familias mexicanas en los momentos más apremiantes”, señaló el almirante José Rafael Ojeda Durán



Redacción

La Secretaría de Marina—Armada de México informa que: “Lamentablemente uno de nuestros más valiosos elementos, la canina Frida, falleció esta tarde en la Ciudad de México, en instalaciones del Subgrupo de Control Canino, lugar que fue su hogar durante sus últimos años de vida, a causa de padecimientos propios de su edad”.

Frida fue una labrador de color miel, que nació el 12 de abril de 2009, en la Unidad Canina de la Secretaría de Marina, ahora Subgrupo de Control Canino, perteneciente al Estado Mayor General de la Armada de México.

Desde sus primeros días de nacida, la cachorrita comenzó su entrenamiento, en el cual sus entrenadores observaron cualidades ideales para llevar a cabo funciones dentro de las filas de la Armada de México.

Creó un fuerte vínculo social con los manejadores caninos a su cargo, a los pocos meses de edad, llevando a cabo una socialización a base de juegos en diferentes escenarios. Se observaron en ella cualidades de

independencia, concentración, temperamento equilibrado, intrepidez, curiosidad, fácil habituación a diferentes ambientes, mucha disposición al juego, facilidad de aprendizaje, empatía hacia las personas y facilidad para la convivencia social; además por las características específicas de su raza como lo son la gran resistencia física, finos oídos para distinguir órdenes entre gritos y ruidos, y una alta capacidad olfativa; por lo que se determinó que sería un buen ejemplar para ser entrenado en la función zootécnica de Búsqueda y Rescate.

Cabe mencionar que el entrenamiento de búsqueda y rescate de un canino dura aproximadamente 12 meses; sin embargo, Frida desde el inicio mostró aptitudes muy destacadas, lo cual la llevó a completar su programa de entrenamiento en un tiempo récord de ocho meses, dicha preparación se basó en el juego, con reforzamientos positivos como palabras de aliento, caricias y pago con su juguete; lo anterior con el fin de desarrollar y fortalecer su estado físico, emocional y de concentración, principalmente en ambientes adversos.

Frida, fue asignada a trabajos de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas. Junto con sus compañeros de brigada, fueron entrenados en aspectos de obediencia, destreza en pista de agilidad, ascenso y descenso vertical por medio de rappel, lo cual le permitió desarrollar exitosamente la misión de rescate en eventos suscitados en México y otras partes del mundo.

Las habilidades obtenidas durante su entrenamiento se pusieron a prueba por primera vez en el año 2010, con su participación en las brigadas internacionales de apoyo a la población civil en Haití, posterior a un terremoto que dejó grandes daños en esa isla.

Posteriormente, en el año 2013 participó en los grupos de apoyo para la localización de personal civil atrapadas bajo escombros y estructuras colapsadas, debido a una explosión ocurrida en la Torre de Pemex.

En 2017, se integró nuevamente a las brigadas internacionales de auxilio y búsqueda y rescate de personas atrapadas bajo escombros, en el país de Ecuador, en el cual se presentó un deslave, ocasionando que una población quedara sepultada.

Sus últimas participaciones operativas como perro de rescate, fueron en el estado de Oaxaca y otro en la Ciudad de México durante los terremotos del año 2017, logrando encontrar en toda su trayectoria a una gran cantidad de personas sumando un total de 55 (12 personas vivas y 43 sin vida) en los siguientes eventos:

Terremoto de Haití: 12 de enero de 2010, localizando a 12 personas vivas y 12 sin vida.

Explosión de la torre PEMEX: 31 de enero del 2013, localizando 8 personas sin vida.

Deslave en Guaranda, Ecuador: 12 de abril de 2017, localizando a 20 personas sin vida.



Sismo en el estado de Oaxaca: 7 de septiembre de 2017, localizando a 1 persona sin vida.

Sismo en la CDMX: 19 de septiembre de 2017, localizando a 2 personas sin vida.

Es importante mencionar, por otra parte, que la Secretaría de Marina-Armada de México implementa el “Plan Marina” para auxiliar a la población civil en casos y zonas de desastre, actuando por sí o conjuntamente con el Ejército, Fuerza Aérea y con otras dependencias federales, estatales y municipales, así como el sector social y privado, con el fin de aminorar el efecto destructivo de agentes perturbadores que se presenten en contra de los habitantes y sus propiedades. A través del “Plan Marina” se despliega personal especializado y equipo técnico de alta eficiencia en labores de búsqueda y rescate para atender las necesidades de emergencia de los habitantes de nuestro país.

Dentro de esta misión se inscriben los “binomios caninos”, dupla conformada por un elemento naval

como manejador y un perro entrenado profesionalmente, que de acuerdo a sus características zootécnicas es designado a diferentes servicios. La Secretaría de Marina-Armada de México entrena perros para apoyar sus operaciones en las especialidades de localización de narcóticos, explosivos, rastreo, y búsqueda y rescate de personas.

El desempeño de Frida, junto a los demás elementos caninos de esta Institución, en las diferentes misiones encomendadas, resaltó el espíritu de lealtad, afecto y solidaridad de los animales hacia los humanos y su disposición al servicio de México.

Frida pasó a situación de retiro el 24 de junio del 2019, en el marco del “Día Internacional del Rescatista”, en el cual entregó su equipo táctico y recibió un juguete, como símbolo del inicio de su nueva vida; asimismo, llevó una rutina tranquila que le permitió descansar luego de sus años operativos en la Secretaría de Marina-Armada de México.

Con el fin de garantizarle

los cuidados necesarios en su etapa geriátrica y así asegurarle un digno retiro, quedó en custodia del Subgrupo de Control Canino de la Sección de Operaciones del Estado Mayor General de la Armada de México, donde se lleva a cabo la crianza, selección, entrenamiento de caninos de esta Institución en diferentes funciones zootécnicas y su distribución en los diferentes Mandos Navales; además de la capacitación y formación de nuevos manejadores caninos para que la Secretaría de Marina-Armada de México cumpla con su única misión que es Servir a México.

De igual manera, el pasado 7 de octubre se llevó a cabo la develación de su escultura en instalaciones de esta Secretaría de Marina, donde se rindió homenaje por su inigualable labor en las misiones que se le encomendaron.

En palabras del almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina: “Frida no sólo ha motivado a nuestro diario actuar como mujeres y hombres de mar, también ha dado esperanza a miles de familias mexicanas en los momentos más apremiantes”.

Y bajo la figura de nuestra heroína, podemos leer en letras doradas:

“En homenaje a la extraordinaria labor que tuviste como integrante de nuestra noble institución. En gratitud al cariño y amor que continuas sembrando a nuestra Gran Familia Naval, en millones de mexicanas y mexicanos, y más allá de nuestras fronteras. Tu vida nos motiva a continuar dándole todo para servir a México

¡Gracias querida Frida!”

Cabe destacar que Frida será cremada y sus cenizas serán depositadas en una urna al pie de dicha escultura.

Hoy, la despiden sus cuidadores, quienes la acompañaron durante sus últimos años, así como cada miembro de esta Institución, dejando un gran ejemplo de servicio y entrega por siempre en nuestros corazones.



Todo esto y más disponible ahora

Disney+

PONLE **DISNEY+** A TU VIDA

Triple Pack desde \$490 al mes x 3 meses

con **3 meses** de **Disney+** incluidos

MEGACABLE

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

*Promoción válida para México desde 1° de enero 2022 hasta el 30 de abril 2022. A partir del 4to. mes pagarás el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx

¡Puedes hacer todo desde tu app!

Adquiere tu asiento sana distancia

Factura de inmediato

Compra tus boletos

Cambio de origen y destino

Ver tutoriales

Cambio de fecha y hora y haz tu boleto abierto

Disponible en el

App Store

Google Play

Disponible en

Google Play

Tepic Plus

Tu boleto en Wallet actualizado

www.tepicplus.com

Call Center

33 3111 8780

